

ACTA DE CIERRE CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA N° 02 DE 2024

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO Y TECNOLÓGICO PARA EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE LAS ÁREAS URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ".

En Zipaquirá, a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las tres en punto (3:00 p.m.), hora legal colombiana verificada ante los presentes, nos reunimos en la Oficina Asesora Jurídica de EMPRESAS PÚBLICAS DE ZIPAQUIRÁ ESP, las siguientes personas:

IVONNE ALEXANDRA RAMOS SUSA, en su condición de JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, **HERNAN CASTELLANOS FORIGUA** en su condición de SUBGERENTE DE OPERACIONES TÉCNICAS CATASTRALES y **JAVIER ALONSO RODRIGUEZ FERNANDEZ** en su condición de SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.

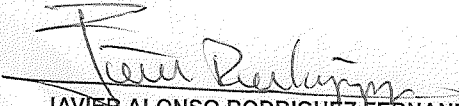
Se deja constancia que llegado el día y la hora límite establecida para la presentación de propuestas, se procedió a efectuar el recibo de las propuestas que se encuentran debidamente selladas en presencia de los funcionarios, las cuales se exponen a continuación:

Propuesta N° 1:	
PROPONENTE:	CONSORCIO GESTIÓN CATASTRAL ZIPAQUIRÁ 2024
NIT:	N/A
REPRESENTANTE LEGAL:	EDWIN JAVIER VERGARA ESTUPIÑAN
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	N° 1.049.617.642 DE TUNJA
NÚMERO DE CUADERNOS:	UN SOBRE SELLADO (SOBRE CON PROPUESTA)
NÚMERO DE FOLIOS:	N/A
ANEXOS:	N/A
HORA DE LLEGADA:	10:17 AM
Propuesta N° 2:	
PROPONENTE:	GEOVALORES SAS
NIT:	9007384631
REPRESENTANTE LEGAL:	OMAR SALCEDO URIZA
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	N° 80.154.037 DE BOGOTÁ
NÚMERO DE CUADERNOS:	UN SOBRE SELLADO (SOBRE CON PROPUESTA)
NÚMERO DE FOLIOS:	N/A
ANEXOS:	N/A
HORA DE LLEGADA:	2:43 PM

En constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de cierre sin la asistencia de los proponentes, a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) Hora: 3:10 p.m.


IVONNE ALEXANDRA RAMOS SUSA
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA EPZ


HERNAN CASTELLANOS FORIGUA
SUBGERENTE DE OPERACIONES TÉCNICAS CATASTRALES


JAVIER ALONSO RODRIGUEZ FERNANDEZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



Nit: 800.005.900-9



Alcalde de
Zipaquirá

EMPRESAS PÚBLICAS DE ZIPAQUIRÁ ESP
OFICINA ASESORA JURÍDICA

PROCESO: CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA 02 de 2024

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO PARA EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE LAS ÁREAS URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ.

Nombre Completo Proponente	Nombre Completo Representante Legal	Dirección	Correo Electrónico	Fecha	Hora	Nombre quien entrega la propuesta	Firma
<i>Gevaldes SAS</i>	<i>Omar Salcedo Uiza</i>	<i>Calle 86 a 22-13 piso 2</i>	<i>lic.gevaldes@gmail.com</i>	<i>10/09/2024</i>	<i>14:43 pm</i>	<i>Juan Camilo Mora C.</i>	<i>Camilo M.</i>

FECHA: 10-09-2024 HORA: 3:06 pm

Buscar



Instituto Nacional de
Metrología de Colombia

«En el sistema internacional de unidades, la Hora Legal se emite en formato de 24 horas, es decir, 2 dígitos entre 00 y 24 para la hora; 2 dígitos entre 00 y 59 para los minutos; y 2 dígitos entre 00 y 59 para los segundos.»

HORA LEGAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

15:00:01

horas : minutos : segundos

(UTC - 5) = TIEMPO UNIVERSAL COORDINADO DISMINUIDO 5 HORAS

FECHA:

AÑO MES DÍA

2024-09-10

MARTES, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

* Conozca nuestro servicio de Medición de Desfase de Sincronización con la Hora Legal
El Instituto Nacional de Metrología ofrece el servicio de medición del desfase de sincronización con la Hora Legal (Hora Legal Premium), con el fin de que el usuario tenga confianza y trazabilidad en la estampa de tiempo que utiliza para la prestación de sus servicios.

Cotice el servicio aquí

La Hora Legal de la República de Colombia es un asunto de soberanía nacional y, en tal sentido, en Colombia se genera de manera autónoma la hora para todo el territorio nacional.

De acuerdo con el Decreto Ley 4175 de 2011 (Artículo 6, numeral 14) modificado por el Decreto 062 de 2021 (Artículo 6, numeral 17), el INM tiene como función: "Generar, monitorear, coordinar y difundir la hora legal de la República de Colombia y los servicios asociados a esta

Para usar el servicio de Hora Legal a través de NTP, el Instituto Nacional de Metrología (INM) dispone de los dominios ntp1.inm.gov.co o ntp2.inm.gov.co, para la sincronización de sus sistemas.

Además, puede implementar la visualización de la hora legal en su página web a través del widget (ver en este enlace) o el widget simplificado (ver en este enlace).

```
<iframe src="https://horalegalnueva.inm.gov.co/widget.html" width="250px" height="300px"
scrolling="no"></iframe>
```

```
<iframe src="https://horalegalnueva.inm.gov.co/inm/" width="340px" height="85px" scrolling="no"
style="background: #FFFFFF;"></iframe>
```

INM de Colombia

Conmutador: +57 (601) 254 2222

Línea Nacional: 01 8000112542

Línea Anticorrupción: +57 601 2542222 Opción 8 o al correo:

denunciasinm@inm.gov.co en el horario de 08:00 h a 17:00 h de lunes a